

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2017 - 0897 Salta, 22 de junio de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.437/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la equiparación de materias aprobadas en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 1995, por las correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, realizado por la estudiante Iris Graciela Gutiérrez – LU: 408.310; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8/9, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN;

Que a fs. 6vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Biología, emite informe otorgando equiparación total entre las asignaturas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas y la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013;

Que de acuerdo al dictamen de la Comisión de Equivalencia, no corresponde establecer la equiparación de las asignaturas:

- Química General: por no contar aprobada Practica de Formación I: IU.
- Química Orgánica: por no contar aprobada Química General.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre la asignatura aprobada en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 1995 por la asignatura equivalente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 a favor de la estudiante Iris Graciela Gutiérrez – LU: 408.310.

Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan 1995 - LU: 405.585		Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 - LU: 408.310
Introducción a la Biología – nota: 4 (cuatro)	por	INTRODUCCION A LA BIOLOGIA – nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2017-0897

ING. CARLOS A. HERRANDO VICE - DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES